



# ANÁLISIS DE MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL

## DA 910

Gabriel Esterelles  
Director General

Ignacio Lohlé  
Director de Análisis Presupuestario

María Pía Brugiafreddo - Laura Cafarelli - Romina Muras -  
Julieta Olivieri - Walter Rabbia  
Analistas

30 de septiembre de 2024

ISSN 2683-9598

## Índice de contenidos

Decisión administrativa 910.....	3
Ingresos.....	3
Gastos.....	4
Impacto de la DA 910 en el presupuesto vigente.....	5
Anexo.....	6

## Índice de cuadros

Cuadro 1. Cuenta Ahorro- Inversión- Financiamiento. DA 910.....	3
Cuadro 2. Impacto de la DA 910 en el crédito vigente.....	5
Cuadro 3. DA 910 por Jurisdicción.....	6
Cuadro 4. DA 910 por Finalidad.....	6

## Decisión administrativa 910

El 30 de septiembre se publicó en el Boletín Oficial la DA 910, que aumentó el total del presupuesto de gastos de la Administración Nacional para 2024 en \$891.890 millones y el cálculo de los recursos en \$43.165 millones, incrementando el déficit financiero en un total de \$848.725 millones. Dicho resultado negativo se financia con una disminución en los créditos de las aplicaciones financieras por \$815.363 millones y un incremento en las fuentes financieras por \$33.362 millones.

A continuación, se detalla la modificación presupuestaria aprobada por el artículo 1°:

### Cuadro 1. Cuenta Ahorro- Inversión- Financiamiento. DA 910

En millones de \$

Concepto	Monto
<b>I. Ingresos corrientes</b>	43.111
Ingresos no impositivos	38.334
Venta de bienes y servicios	4.777
<b>II. Gastos corrientes</b>	864.671
Prestaciones sociales	791.049
Prestaciones del INSSJP-PAMI	718.549
Otros programas sociales	72.500
Gastos en personal	27.101
Bienes y servicios	45.238
Otros gastos corrientes	1.283
<b>III. Resultado Económico (I-II)</b>	-821.560
<b>IV. Ingresos de capital</b>	55
<b>V. Gastos de capital</b>	27.219
Inversión real directa	28.128
Transferencias de capital	-909
<b>VI. Ingresos totales (I+IV)</b>	43.165
<b>VII. Gastos totales (II+V)</b>	891.890
<b>VIII. Gastos primarios</b>	891.890
<b>IX. Resultado Primario (VI-VIII)</b>	-848.725
<b>X. Resultado Financiero (VI-VII)</b>	-848.725
<b>XI. Fuentes Financieras</b>	33.362
Disminución de la Inversión Financiera	5.000
Endeudamiento Público e Inc. de Otros Pasivos	28.362
<b>XII. Aplicaciones Financieras</b>	-815.363
Inversión Financiera	-136.976
Amortización de la Deuda y Dism. de Otros Pasivos	-678.388

FUENTE: OPC en base a E.Sidif.

### Ingresos

Se incrementa el cálculo de recursos corrientes en \$43.165 millones, de acuerdo con el siguiente detalle:

- Ingresos no Impositivos (\$38.334 millones): mayormente correspondiente al cobro de tasas por parte de Ambiente (\$21.127 millones) y del RENAPER (\$16.789 millones). En este último caso por la expedición de pasaportes.
- Venta de Bienes y Servicios (\$4.777 millones): principalmente por la venta de servicios del Hospital Nacional Profesor Alejandro Posadas (\$4.656 millones).
- Ingresos de Capital (\$55 millones): corresponden a transferencias de capital de organismos internacionales que ingresan al Estado Mayor Conjunto de las Fuerzas Armadas.

## Gastos

### Prestaciones Sociales (\$791.049 millones)

- Prestaciones del INSSJP-PAMI (\$718.549 millones): corresponden a una asistencia financiera al Instituto Nacional de Servicios Sociales para jubilados y Pensionados (INSSJP) realizada por la Jurisdicción 91 – Obligaciones a Cargo del Tesoro.
- Otros Programas Sociales (\$72.500 millones): se incrementa el programa Volver al Trabajo (\$220.000 millones) de la Secretaría de Trabajo, Empleo y Seguridad Social y el programa Asistencia Financiera a Agentes del Seguro de Salud (\$2.500 millones) dentro de la Superintendencia de Servicios de Salud. Estos refuerzos se financian en parte con una reducción de reservas contempladas para servicios sociales dentro de la Jurisdicción 91 – Obligaciones a Cargo del Tesoro (\$150.000 millones).

Gastos en Personal (\$27.101 millones): corresponde a una ampliación de créditos para atender erogaciones en personal, mayormente en el Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (INTA) (\$24.800 millones) y en el Hospital Nacional “Profesor Alejandro Posadas” (\$2.280 millones).

Bienes y Servicios (\$45.238 millones): se destacan las actividades del Servicio Nacional de Manejo del Fuego bajo la órbita de Ambiente, mayormente destinados al alquiler de maquinaria, equipo y medios de transporte (\$21.441 millones). Además, se incrementan gastos relacionados con la adquisición de insumos necesarios para la emisión y distribución del Documento Nacional y del Pasaporte, a cargo del RENAPER (\$15.696 millones), las actividades de conducción y de administración de los organismos de la Administración Nacional (\$2.981 millones) y las erogaciones vinculadas a la asistencia sanitaria a la comunidad del Hospital Nacional “Profesor Alejandro Posadas” (\$2.379 millones).

Otros Gastos corrientes (\$1.283 millones): destinados al Instituto Nacional del Teatro (\$1.300 millones) y al Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (\$85 millones) compensados en parte con una reducción de otros gastos corrientes de la Jefatura de Gabinete de Ministros (-\$102 millones).

### Gastos de Capital (\$27.219 millones)

- Inversión Real Directa (\$28.128 millones): principalmente destinados al Ente Nacional de Obras Hídricas de Saneamiento (\$25.468 millones) con la finalidad de afrontar diversas obras de infraestructura cloacal y de agua potable. Este incremento se financia con la incorporación de crédito externo proveniente del Banco Interamericano de Desarrollo (BID).
- Transferencias de capital (-\$909 millones): se reducen en mayor medida las transferencias de capital a provincias (-\$512 millones) dentro del programa Desarrollo Sostenible de Ambiente, y al sector privado (-\$397 millones) en el marco del programa Relaciones con la Sociedad Civil y Desarrollo Comunitario de la Jefatura de Gabinete de Ministros.

Por último, cabe destacar que por el artículo 2 se modifica el Presupuesto General de la Administración Nacional para el Ejercicio 2024 en lo que corresponde a los cargos. Se incrementan dos cargos en la Secretaría General de la Presidencia de la Nación y disminuyen en la Jefatura de Gabinete de Ministros por igual cuantía, sin alterar el total aprobado por el DNU 280/2024.

### Impacto de la DA 910 en el presupuesto vigente

A continuación, se presenta el crédito inicial 2024 (prorrogado del ejercicio 2023), el crédito vigente antes de la modificación presupuestaria y el impacto que tiene la modificación presupuestaria que se analiza:

#### Cuadro 2. Impacto de la DA 910 en el crédito vigente

En millones de \$ y en %

Concepto	C. Inicial (1)	C. Vigente antes MP (2)	MP (3)	Impacto MP (%) (4) = (3)/(2)	C. Vigente después MP (5) = (2)+(3)	Var. del CI (%) (5)/(1)
I. Ingresos Corrientes (*)	27.906.329	86.801.484	43.111	0,0	86.844.595	211,2
II. Gastos Corrientes	37.174.662	90.746.043	864.671	1,0	91.610.714	146,4
<b>III. Resultado Económico</b>	<b>-9.268.333</b>	<b>-3.944.559</b>	<b>-821.560</b>	<b>20,8</b>	<b>-4.766.119</b>	<b>-48,6</b>
IV. Ingresos de Capital	155.456	156.132	55	0,0	156.187	0,5
V. Gastos de Capital	3.075.367	3.814.603	27.219	0,7	3.841.822	24,9
VI. Ingresos Totales	28.061.785	86.957.616	43.165	0,0	87.000.782	210,0
VII. Gastos Totales	40.250.029	94.560.645	891.890	0,9	95.452.536	137,1
VIII. Intereses (**)	4.426.037	10.804.087	0	0,0	10.804.087	144,1
IX. Gastos Primarios (VII-VIII)	35.823.992	83.756.558	891.890	1,1	84.648.449	136,3
<b>X. Resultado Primario (VI-IX)</b>	<b>-7.762.206</b>	<b>3.201.058</b>	<b>-848.725</b>	<b>-26,5</b>	<b>2.352.333</b>	<b>-130,3</b>
<b>XI. Resultado Financiero (VI-VII)</b>	<b>-12.188.244</b>	<b>-7.603.029</b>	<b>-848.725</b>	<b>11,2</b>	<b>-8.451.754</b>	<b>-30,7</b>
XII. Fuentes Financieras	36.294.277	65.911.624	33.362	0,1	65.944.985	81,7
XIII. Aplicaciones Financieras	24.106.033	58.308.594	-815.363	-1,4	57.493.231	138,5

(\*) Incluye rentas de la propiedad generadas por activos de la APN en propiedad del Fondo de Garantía de Sustentabilidad (FGS).

(\*\*) Incluye intereses pagados intra APN, tal como surge del E.Sidif.

FUENTE: OPC en base E.Sidif.

## Anexo

### Cuadro 3. DA 910 por Jurisdicción

En millones de \$

Jurisdicción	C. Inicial	Otras MP (*)	DA 910	C. Vigente
Poder Legislativo Nacional	230.142	311.098	0	541.240
Poder Judicial de la Nación	530.348	756.508	0	1.286.856
Ministerio Público	211.679	319.552	0	531.231
Presidencia de la Nación	105.115	148.804	119	254.037
Jefatura de Gabinete de Ministros	1.755.058	2.747.713	-345	4.502.426
Min. del Interior	507.352	261.727	40.761	809.841
Min. de Rel. Exteriores, Comercio Inter. y Culto	188.315	323.347	0	511.662
Min. de Justicia	31.875	106.728	0	138.603
Min. de Seguridad	1.991.069	2.595.996	215	4.587.280
Min. de Defensa	1.467.891	2.276.711	165	3.744.767
Min. de Economía	3.010.298	3.278.601	24.779	6.313.679
Ministerio de Infraestructura	2.103.049	609.582	25.468	2.738.099
Ministerio de Salud	694.614	968.346	9.659	1.672.618
Ministerio de Capital Humano	19.797.216	29.921.272	222.522	49.941.011
Servicio de la Deuda Pública	4.487.858	6.389.600	0	10.877.458
Obligaciones a Cargo del Tesoro	3.138.150	3.295.030	568.549	7.001.729
<b>Total</b>	<b>40.250.029</b>	<b>54.310.616</b>	<b>891.890</b>	<b>95.452.536</b>

(\*) Incluye modificaciones presupuestarias anteriores a la analizada.

FUENTE: OPC en base a E.Sidif.

### Cuadro 4. DA 910 por Finalidad

En millones de \$

Finalidades	C. Inicial	Otras MP (*)	DA 910	C. Vigente
Administración Gubernamental	2.390.896	2.120.339	20.293	4.531.528
Servicios de Defensa y Seguridad	1.787.376	2.958.957	437	4.746.770
Servicios Sociales	25.427.740	37.189.928	850.104	63.467.772
Servicios Económicos	6.151.295	5.650.342	21.057	11.822.694
Deuda Pública	4.492.722	6.391.050	0	10.883.772
<b>Total</b>	<b>40.250.029</b>	<b>54.310.616</b>	<b>891.890</b>	<b>95.452.536</b>

(\*) Incluye modificaciones presupuestarias anteriores a la analizada.

FUENTE: OPC en base a E.Sidif.

### Publicaciones de la OPC

La Oficina de Presupuesto del Congreso de la Nación fue creada por la Ley 27.343 para brindar soporte al Poder Legislativo y profundizar la comprensión de temas que involucren recursos públicos, democratizando el conocimiento y la toma de decisiones. Es una oficina técnica de análisis fiscal que produce informes abiertos a la ciudadanía. Este informe no contiene recomendaciones vinculantes.

[www.opc.gob.ar](http://www.opc.gob.ar)



Hipólito Yrigoyen 1628. Piso 10 (C1089aaf) CABA, Argentina.

T. 54 11 4381 0682 / [contacto@opc.gob.ar](mailto:contacto@opc.gob.ar)

[www.opc.gob.ar](http://www.opc.gob.ar)